



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2012-2013**

**Materia: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**Curso: 2º DE LA ESO**

**Departamento: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

La presente programación se basa en el **Decret 143/2007** (DOGC núm. 4915) que desarrolla y secuencía el Currículum d'educació secundària obligatòria, en general y el Àmbit de llengües: llengua catalana i literatura, llengua castellana i literatura i llengües estrangeres, en particular.

Así, en el **Decret** mencionado se establecen:

### **1. Objetivos:**

Las materias de lengua catalana y literatura, lengua castellana y literatura y lenguas extranjeras de la educación secundaria obligatoria tienen como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Valorar la lengua y la comunicación como medio para la comprensión del mundo de los otros y de uno mismo, para participar en la sociedad plural y diversa del siglo XXI, para el entendimiento y mediación entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos.
2. Conseguir la competencia comunicativa oral, escrita y audiovisual para comunicarse con los demás, para aprender (en la búsqueda y elaboración de información, y en la transformación de los conocimientos), para expresar las opiniones y concepciones personales, apropiarse y transmitir las riquezas culturales y satisfacer las necesidades individuales y sociales.
3. Conseguir la competencia en la lengua castellana como vehículo de comunicación hablada o escrita, para la construcción de los conocimientos, para el desarrollo personal y la expresión, y para su participación en las creaciones culturales.
4. Conseguir la competencia en lengua castellana de forma que sea posible que, al final de la educación obligatoria, se utilicen normal y correctamente las dos lenguas oficiales.
5. Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y comunicación por obtener, interpretar, elaborar y presentar en diferentes formatos informaciones, opiniones y sentimientos diversos y por participar en la vida social.
6. Interaccionar, expresarse y comprender oralmente, por escrito o audiovisualmente de manera coherente y adecuada a los contextos académico, social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Escuchar y comprender información general y específica, y expresarse e interactuar en lengua extranjera en situaciones habituales de comunicación adoptando una actitud adecuada, participativa, abierta y respetuosa y con un cierto nivel de autonomía.
8. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad académica, social y cultural todo valorando la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de uno mismo y del mundo, y consolidar hábitos lectores.



9. Comprender y crear textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de los géneros, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos, todo valorando el conocimiento del patrimonio literario como una manera de simbolizar la experiencia individual y colectiva.
10. Aplicar de manera reflexiva los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender y producir mensajes orales y escritos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, y transferir estos conocimientos a las otras lenguas que se aprenden a partir de la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
11. Conocer la realidad plurilingüe de Catalunya, de España y del mundo actual, y valorar las variedades de la lengua y la diversidad lingüística del mundo como una riqueza cultural.
12. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de las lenguas y participar activamente en el control y evaluación del propio aprendizaje y el de los ajenos.

## **2. Competencias básicas:**

En Cataluña, las ocho competencias básicas han se organizan en cuatro grupos (los tres primeros, de carácter transversal, y el cuarto, más específico):

### **A. Comunicativas:**

- A1 Competencia comunicativa lingüística y audiovisual.
- A2 Competencia artística y cultural.

### **B. Metodológicas:**

- B1 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- B2 Competencia matemática.
- B3 Competencia de aprender a aprender.

### **C. Personales:**

- C1 Competencia de autonomía e iniciativa personal.

### **D. En convivir y habitar el mundo:**

- D1 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- D2 Competencia social y ciudadana.

## **A. Comunicativas:**

### **A1 Competencia comunicativa lingüística y audiovisual.**

- A.1.1. Ser consciente de los principales tipos de interacción verbal.
- A.1.2. Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.
- A.1.3. Adaptar la comunicación al contexto.
- A.1.4. Utilizar activa y efectivamente códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones.
- A.1.5. Producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.
- A.1.6. Buscar, recopilar y procesar información.
- A.1.7. Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas.
- A.1.8. Conservar y mejorar la competencia comunicativa empleando la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.



- A.1.9. Emplear los procedimientos lingüísticos para representar, interpretar y comprender la realidad.
- A.1.10. Emplear los procedimientos lingüísticos para organizar y autorregular el conocimiento y la acción.
- A.1.11. Conocer reflexivamente el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
- A.1.12. Tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.
- A.1.13. Conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.
- A.1.14. Conocer y aplicar de manera efectiva las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.
- A.1.15. Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
- A.1.16. Tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.
- A.1.17. Expresar adecuadamente —en fondo y forma— las propias ideas y emociones.

## **A2 Artística y cultural**

- A.2.1. Conocer, comprender, apreciar y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- A.2.2. Expresarse mediante códigos artísticos y disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, teniendo conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
- A.2.3. Conocer, de manera básica, las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
- A.2.4. Identificar las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad —la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean—, o con la persona o colectividad que las crea.
- A.2.5. Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.
- A.2.6. Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.
- A.2.7. Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- A.2.8. Mostrar una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.
- A.2.9. Cultivar la propia capacidad estética y creadora.
- A.2.10. Mostrar interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

## **B. Metodológicas:**

### **B1 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.**

- B.1.1. Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.



- B.1.2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para informarse, aprender y comunicarse.
- B.1.3. Dominar lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas de decodificación y transferencia.
- B.1.4. Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.
- B.1.5. Mantener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.
- B.1.6. Comprender la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.

## **B2 Matemática**

- B.2.1. Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
- B.2.2. Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
- B.2.3. Poner en práctica los procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.
- B.2.4. Utilizar espontáneamente —en los ámbitos personal y social— los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resolver problemas cotidianos y tomar decisiones.

## **B3 Aprender a aprender**

- B.3.1. Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.
- B.3.2. Tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas.
- B.3.3. Conocer los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.
- B.3.4. Sentir curiosidad por plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.
- B.3.5. Ser capaz de obtener información —ya sea individualmente o en colaboración— y transformarla en conocimiento propio, integrándola con los saberes previos y con la experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- B.3.6. Valorar el aprendizaje como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere y de la perseverancia en dicho esfuerzo.
- B.3.7. Manejar de manera eficiente un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual con manifestación de pensamiento estratégico.
- B.3.8. Ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, sabiendo administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.



## **C. Personales:**

### **C1 Competencia de autonomía e iniciativa personal.**

- C.1.1. Elegir con criterio propio.
- C.1.2. Poder transformar las ideas en acciones, es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos.
- C.1.3. Analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.
- C.1.4. Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, emplear la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.
- C.1.5. Liderar proyectos mostrando confianza en uno mismo, empatía, espíritu de superación, capacidad de diálogo y de cooperación, organización adecuada de tiempos y tareas, capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.
- C.1.6. Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

## **D. En convivir y habitar el mundo:**

### **D1 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**

- D.1.1. Comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico: uso de recursos naturales, cuidado del medio ambiente y protección de la salud social e individual.
- D.1.2. Responder a determinadas demandas aplicando los conocimientos (científicos y técnicos) y los procedimientos necesarios.
- D.1.3. Poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad.
- D.1.4. Distinguir y valorar el conocimiento científico en relación con otras formas de conocimiento.
- D.1.5. Desarrollar un espíritu crítico en la observación de la realidad en relación con cuestiones individuales, temas sociales o medioambientales.
- D.1.6. Conocer y respetar los valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.
- D.1.7. Identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas.

### **D2 Competencia social y ciudadana:**

- D.2.1. Utilizar el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático para desenvolverse socialmente.
- D.2.2. Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y ejercer de manera activa y responsable los derechos y deberes de la ciudadanía.
- D.2.3. Comprender de manera crítica la realidad siendo consciente de las diversas perspectivas al analizarla y empleando el diálogo para mejorar colectivamente su entendimiento.



- D.2.4. Demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad sin que ello implique la pérdida de la identidad local.
- D.2.5. Aceptar que los conflictos y valores e intereses forman parte de la convivencia y resolverlos con actitud constructiva.
- D.2.6. Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las propias ideas y escuchando las ajenas.
- D.2.7. Ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio.
- D.2.8. Ser consciente de los valores del entorno y crear progresivamente un sistema de valores propios que rija el comportamiento al afrontar una decisión o un conflicto.
- D.2.9. Valorar las diferencias y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombre y mujer.
- D.2.10. Mostrar un comportamiento coherente con los valores democráticos, manifestado especialmente en la toma de conciencia, control y autorregulación de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.
- D.2.11. Defender los derechos de los demás

### **3. Criterios de evaluación y recuperación:**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decret 143/2007 DOGC núm. 4915)**

1. Participar activamente y reflexivamente en interacciones orales, escritas y audiovisuales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, dentro y fuera del aula y con el uso de los recursos de las TIC.
2. Comprender textos (orales, escritos y audiovisuales) de la vida académica y otras situaciones comunicativas, de los medios de comunicación de temática próxima a los intereses del alumnado (propósito, idea general), con especial atención a los textos expositivos, instructivos y argumentativos.
3. Comprender textos literarios cuidadosamente seleccionados por su adecuación en temática y grado de dificultad a los aprendices adolescentes.
4. Comprender y sintetizar secuencias audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación, relacionadas con las tipologías expositiva e instructiva.
5. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC.
6. Usar técnicas de síntesis, con apoyo papel o digital, por mostrar la comprensión de textos orales y escritos: esquemas, resúmenes.
7. Buscar información por comprender y ampliar el contenido de los mensajes orales, escritos o audiovisuales, utilizando varias estrategias y apoyos.
8. Producir textos, orales y escritos, de diferentes tipos y en diferentes soportes: expositivos de hechos, explicativos de ideas y conceptos, instructivos y argumentativos usando procedimientos de planificación, elementos lingüísticos para la cohesión interna de las ideas, registro adecuado y revisión.



9. Aplicar diferentes procedimientos por enriquecer los textos orales, escritos o audiovisuales
10. Mostrar interés por la mejora de la expresión oral, escrita y audiovisual propia y ajena y respetar las opiniones ajenas.
11. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a l'edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos caracterizadores del género; valorar el uso del lenguaje, el punto de vista del autor, y relacionar el contenido con la propia experiencia, siempre con el apoyo de pautas de análisis, modelos o cuestionarios.
12. Crear textos, en apoyo papel o digital, tomando como modelo un texto literario trabajado en el aula o realizar alguna transformación.
13. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la situación lingüística de Catalunya y del catalán y de los territorios dónde se habla esta lengua.
14. Participar activamente y reflexivamente en la evaluación (autorregulación, co-evaluació) del propio aprendizaje y el ajeno con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según se establece en el **Decret 143/2007** (DOGC núm. 4915), la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua** y diferenciada y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Evaluación del **trabajo cotidiano**, tanto en el aula como fuera de ella, mediante la observación directa en el aula.
- Evaluación de **las lecturas individuales** exigidas y de las pruebas objetivas, trabajos, comentarios o fichas de lectura realizados a partir de las mismas.
- Elaboración, **individual, en grupo o colaborativamente, de breves trabajos** sobre otros aspectos de la programación (géneros literarios, aspectos literarios, recreaciones textuales, elaboraciones de breves apuntes, etc.). Dichos trabajos podrán presentarse bajo formatos distintos: presentaciones con guión previo, esquemas, carteles, comentarios y/o entradas en un blog, etc.
- Realización de **tareas integradas** en las unidades didácticas sobre distintos aspectos de la asignatura: sencillos análisis y comentarios de textos, juegos lingüísticos, producción de textos, actividades para afianzar las metodologías de trabajo, búsquedas de información, etc.
- Realización de **pruebas objetivas globales** (una por unidad) donde se muestre el grado de asimilación de los contenidos y de dominio de los procedimientos y destrezas propios de esta asignatura.

La **nota de evaluación** se obtendrá con arreglo a los criterios siguientes:

- **40%** de la nota se obtendrá a partir de los resultados de las **pruebas objetivas globales** (al menos una por evaluación, si bien normalmente será una por unidad didáctica)
- **20%** de las **lecturas individuales**.



- **15%** del **cuaderno de clase**
- **15%** de
  - las **tareas integradas**
  - los **trabajos breves**.
- **10%** del **trabajo cotidiano**, a partir de la observación directa en el aula

#### **ADVERTENCIAS:**

1. Para **aprobar la evaluación** y el **curso** es necesaria una puntuación **mínima de 5**.
2. **La no realización de una prueba escrita** en el día previsto puede suponer:
  - Si es injustificada la ausencia, la calificación será automáticamente **suspensa** y deberá presentarse a las pruebas recuperación del mes de junio, en cuyo caso, la calificación será, como máximo, de **cinco puntos**.
  - Si el profesor la considera justificada (por ejemplo, enfermedad con justificante médico) se realizará una prueba extraordinaria antes de terminar la evaluación, si es posible.
3. Si en un examen la presentación es desastrosa y la caligrafía ilegible, se restará 1 punto de la nota obtenida.
4. **Una falta de disciplina** (expulsión de clase) o **llegar tarde a clase repetidamente** repercutirá de forma negativa en la nota de la evaluación, en concreto un 15 % menos.
5. **ORTOGRAFÍA:** cada falta de ortografía se penalizará con **0,05 puntos**, hasta un máximo de 2 puntos. Las interferencias lingüística se contabilizarán sólo una vez.
6. La no lectura de las lecturas obligatorias **puede suponer** el **suspense** de la evaluación y/o la asignatura.
7. **Trabajo cotidiano:**
  - a. Traer el material necesario para la clase; en caso contrario, se informará a los padres del alumno/a mediante una anotación en Alèxia.
  - b. Si el/la profesor/a detecta que un/a alumno/a no realiza los ejercicios cotidianos, los deberes o una actitud poco apropiada, informará a los padres del alumno/a mediante una anotación en Alèxia.
8. **Entrega de actividades, tareas, cuaderno, etc.**
  - a. La entrega de cualquier actividad, tarea o cuaderno de clase se realizará el día señalado; no se admitirán retrasos, por lo que los trabajos y ejercicios presentados fuera de tiempo no se admitirán.
  - b. El día anterior al examen, el alumno deberá entregar la hoja de co-evaluación de la unidad colgándolo y compartiéndolo con el profesor en GoogleDocs y/o Moodle.
  - c. El día del examen tendrá que presentar el cuaderno de clase, el cual cumplirá las siguientes características:
    - i. Debidamente cumplimentada la página inicial.
    - ii. Limpio, ordenado, grapado, completo, con las correcciones de clase y con una caligrafía legible.
    - iii. Todos los ejercicios y actividades deben:





1. Estar escritos en bolígrafo azul o negro, si no se indica lo contrario.
  2. Estar corregidos en diferente color.
  3. No se podrá usar corrector de pincel.
9. En ausencia del profesor/a de la asignatura se realizarán las actividades que el profesor de guardia proporcione y que previamente el profesor/a de la materia habrá prescrito.

#### **NORMAS DE CLASE:**

- Llegar puntualmente.
- Sentarse en el lugar asignado por el/la tutor/a o el/la profesor/a.
- Mantener la mesa, la silla y el aula limpias.
- Queda prohibido comer y beber en clase.
- No se saldrá del aula durante la hora de clase, salvo por causas de fuerza mayor.
- Al terminar la clase, habrá que dejar la silla y la mesa en su lugar.
- En las últimas clases del día, deberá colocarse la silla encima de la mesa.
- Traer el material necesario para la clase.
- Desconectar cualquier tipo de telefonía móvil.

#### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:**

Como la evaluación es continua, en cada prueba escrita u oral se incluirán aspectos estudiados en unidades didácticas anteriores. También se podrá realizar actividades de recuperación o de refuerzo específicas a lo largo del curso.

Los alumnos que no superen la asignatura a lo largo del curso, deberán realizar **actividades de recuperación o refuerzo durante el verano** y una **prueba extraordinaria de mínimos** y en el mes de septiembre. En este caso la calificación máxima será de **SUFICIENTE**

#### **4. Contenidos:**

##### **DIMENSIÓN COMUNICATIVA**

##### **Participación en interacciones orales, escritas y audiovisuales**

- Participación en las interacciones orales, escritas y audiovisuales que tienen como eje la construcción de la relación social en el interior del aula y del centro.



- Participación en actividades de relación social y comunicación con otras comunidades escolares, con el entorno inmediato al centro y con la sociedad en general (publicación y difusión de las actividades escolares).
- Conversación para comprender y para escribir textos y para reflexionar sobre los procesos de comunicación en toda clase de situaciones.
- Participación en interacciones por vía del correo electrónico y entornos virtuales de comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación características de las actividades de las diferentes materias curriculares, especialmente para la organización y gestión de las tareas de aprendizaje, en la búsqueda y aportación de informaciones, en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en la colaboración del trabajo en grupo y en la síntesis final de las actividades realizadas.
- Valoración de la interacción como herramienta por tomar conciencia de los conocimientos y de las ideas, y para la regulación de los procesos de comprensión y expresión propios de todo proceso de aprendizaje y tanto en actividades individuales como en las del trabajo cooperativo. ..
- Valoración de la interacción como herramienta por tomar conciencia de los sentimientos propios y ajenos, y para la regulación de la conducta.
- Valoración de las normas de cortesía y los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, como el uso y selección de formas de tratamiento, convenciones en el turno de palabra y estrategias de interacción.
- Usos apropiado de fórmulas lingüísticas y de comportamiento social asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia.
- Uso de las diferentes estrategias comunicativas que ayudan en el inicio, mantenimiento y finalización de las interacciones.
- Actitud de cooperación y respeto crítico hacia las diferencias de opinión en las situaciones de trabajo compartido.

### **Comprensión de mensajes orales, escritos y audiovisuales**

- Comprensión e interpretación de las informaciones más relevantes de textos orales, escritos y audiovisuales de la vida cotidiana y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado, con atención a los expositivos de hechos, explicativos de ideas y conceptos, instructivos y argumentativos.
- Comprensión de textos orales, escritos y audiovisuales de la vida académica del alumnado, con atención a las características específicas a los narrativos, descriptivos y expositivos, instructivos y argumentativos de las diferentes materias curriculares, obteniendo la información de forma diversificada.
- Análisis pautado de los diferentes códigos informativos que se encuentran en un mensaje audiovisual: palabra, texto, elementos icónicos, sonido.
- Identificación de la estructura comunicativa de los mensajes: las intenciones del emisor y el orden y jerarquía de las ideas expresadas.
- Búsqueda de información y hábitos de consulta para comprender y ampliar el contenido de los mensajes, utilizando estrategias previas a la busca y con recurso a fuentes diversas:
  - 1) escritas: búsqueda bibliográfica y documental en libros, enciclopedias, revistas, diarios;
  - 2) operadores lógicos en el buscador de Internet;



### 3) fuentes audiovisuales, recursos digitales y entornos virtuales de comunicación

- Uso de estrategias de recogida de información oral, aprender a escuchar, saber seleccionar y valorar las diferentes informaciones.
- Uso de técnicas de análisis del contenido de textos orales y escritos (en papel o digital : identificación de las ideas principales y secundarias, elaboración de esquemas que estructuren visualmente las ideas, resumen.
- Contraste de los contenidos de textos analizados con los conocimientos propios, antes y después de la lectura.
- Búsqueda del significado del léxico desconocido a partir del contexto, analizando la forma de las palabras o usando diccionarios, con la contextualización de las acepciones.

### **Expresión de mensajes orales, escritos y audiovisuales**

- Producción de textos orales, escritos y audiovisuales con intenciones comunicativas diversas y de diferentes contextos de espacio y tiempo: expositivos de hechos, explicativos de ideas y de conceptos, instructivos y argumentativos.
- Composición de textos orales, escritos (en apoyo papel o digital) y audiovisuales propios del ámbito académico, especialmente descriptivos, expositivos de hechos, explicativos de ideas y de conceptos, instructivos y argumentativos.
- Elaboración de textos escritos que tengan como función la mejor presentación oral de los aspectos trabajados en las diferentes materias curriculares o en otras situaciones comunicativas formales.
- Uso de la comunicación no verbal en la producción de los discursos orales y presentaciones audiovisuales.
- Lectura en voz alta con dicción, entonación y ritmo adecuados a la situación comunicativa y su función, con la posibilidad de usar los recursos de las TIC (grabación de voz) y los medios de comunicación (radio).
- Lectura en voz alta con dicción, entonación y ritmo correctas (interpretando los signos de puntuación de forma apropiada), todo incidiendo en el posicionamiento del lector respecto del texto leído.
- Planificación para conseguir coherencia en las relaciones internas y externas de los contenidos de textos orales, escritos y audiovisuales: búsqueda de documentación y su selección y ordenación.
- Utilización dirigida de la biblioteca-mediateca del centro así como de los recursos de las TIC como fuente de información para la realización de los trabajos escritos propios de la materia.
- Utilización de esquemas sencillos en la estructuración de los textos orales, escritos y audiovisuales que ayuden a la estructuración de las ideas.
- Textualización y revisión para conseguir coherencia de los contenidos de textos orales, escritos y audiovisuales.
- Adecuación de los textos a los registros coloquial, formal y académico, según lo requiera la situación comunicativa del mensaje.
- Uso de los elementos lingüísticos y discursivos esenciales para la cohesión interna de las ideas dentro de los textos orales, escritos o audiovisuales: conectores textuales básicos, concordancia dentro del sintagma nominal y dentro del sintagma verbal con el tiempo y persona.



- Uso de la puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).
- Uso de los elementos icónicos específicos de cada materia curricular en la producción de los discursos orales, escritos y de las presentaciones audiovisuales propias del ámbito académico.
- Estructuración del texto en relación con los aspectos formales y seguimiento de las normas básicas de presentación de los trabajos escritos.
- Uso de técnicas de tratamiento textual con las TIC: procesadores de texto, diccionarios electrónicos, correctores.
- Interés por la buena presentación de los textos orales, así como respeto a las normas gramaticales, ortográficas, tipográficas y de los elementos icónicos utilizados.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos y audiovisuales, tanto en apoyo papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas, tipográficas y de los elementos icónicos utilizados.

### **Conocimientos del funcionamiento de la lengua y su aprendizaje**

- Observación de las diferencias relevantes entre el discurso oral y escrito.
- Identificación del registro estándar en la oralidad y de las formas de expresión de la cortesía.
- Identificación y conocimiento de las características de los discursos expositivos, instructivos y argumentativos, con especial atención a la expresión de causa y consecuencia.
- Identificación y uso de algunos conectores al servicio de la cohesión del texto, especialmente los conectores de enlace, los conectores temporales, de lugar y útiles por ordenar e indicar causa y consecuencia, y de algunos mecanismos de referencia interna, como la coherencia verbal y nominal a lo largo del texto y los procedimientos de mantenimiento del referente, con especial atención a las sustituciones léxicas.
- Identificación de los campos léxico-semánticos que aparecen en los mensajes, aumento del conocimiento y dominio del léxico nuevo y procedimientos de precisión y genuidad léxica. Uso de diccionarios temáticos y visuales
- Reconocimiento del párrafo como unidad de sentido y de la puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
- Conocimiento y aplicación de leyes ortográficas de excepción en la mayoría de textos de producción propia.
- Reconocimiento de los elementos que componen una oración: nombres, verbos y complementos determinantes, conectores. Función de cada elemento en la comunicación.
- Uso de estrategias para la corrección lingüística y revisión gramatical de los textos mediante el uso y la consulta de diccionarios, herramientas informáticas de revisión del texto, compendios gramaticales y de normas ortográficas.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección del proceso de realización y los resultados de las producciones orales y escritas.
- Conciencia del autodiagnóstico de las fortalezas y dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.



- Organización y valoración del trabajo individual por progresar en el aprendizaje de manera autónoma y para la mejora personal y del trabajo en equipo para la construcción colectiva del conocimiento.

Contenidos comunes con otras materias

- Interacción, comprensión y expresión de mensajes orales, escritos y audiovisuales vinculados a contenidos de otras materias curriculares.

## **DIMENSIÓN ESTÉTICA Y LITERARIA**

- Lectura autónoma o guiada, en función del grado de complejidad, de obras de literatura juvenil y de literatura tradicional y popular adecuadas a la edad siguiendo un itinerario literario que parta de los conocimientos previos del lector.
- Conocimiento de autores de la literatura castellana -especialmente novela y poesía- del siglo XX y contemporáneos, a partir de lecturas comentadas de obras o fragmentos, visionado de materiales audiovisuales, vídeos, jornadas o recitales poéticos, asistencia a representaciones teatrales, audiciones de poemas musicados.
- Uso de estrategias y técnicas que ayuden a analizar e interpretar el texto literario antes, durante y tras la lectura.
- Diferenciación de los grandes géneros literarios y reconocimiento de sus características principales a partir de las lecturas.
- Lectura comentada y expresiva de cuentos y otros relatos breves, comparando y contrastando los temas y elementos de la historia, las formas de inicio, el desarrollo cronológico y el desenlace.
- Lectura comentada y recitado de poemas, todo reconociendo el valor simbólico del lenguaje poético, los recursos retóricos más importantes y los procedimientos de versificación.
- Lectura comentada y dramatizada de obras de teatro o fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral, sobre todo la estructura.
- Creación de textos literarios con técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, versionado a partir de análisis de textos modelos, y utilizando algunos aprendizajes adquiridos a las lecturas.
- Utilización progresivamente y de manera autónoma de la biblioteca del centro, de las bibliotecas virtuales y webs para el fomento y orientación de la lectura
- Desarrollo progresivo de la autonomía lectora y de la consideración de la lectura como fuente de conocimiento del mundo, de la naturaleza humana y de las relaciones entre las personas, y de un mismo, todo aprovechando la lectura para repensar las propias vivencias.
- Lectura, análisis y uso de otros lenguajes estéticos: la canción y su relación con la poesía como género literario a partir de lecturas y audiciones de textos conocidos o próximos a los intereses y gustos del alumnado.

## **DIMENSIÓN PLURILINGÜE E INTERCULTURAL**

- Concienciación que las lenguas son elementos que definen la identidad personal y colectiva y una herramienta potenciadora de la comunicación y del aprendizaje y una puerta abierta a la comprensión del mundo y de las otras personas



- Concienciación de pertenencia a una comunidad lingüística, social y cultural y actitud positiva de interés y confianza ante la diversidad de lenguas y culturas
- Interés por conocer las variedades de la lengua catalana en los diferentes territorios dónde se habla. Conocimiento, mediante las grabaciones, de las variedades más relevantes del catalán.
- Conocimiento de la familia lingüística de la lengua de la escuela: lenguas románicas.
- Convencimiento que el conocimiento de una o dos lenguas románicas proporciona un bagaje que facilita el acceso a otras lenguas de la misma familia, especialmente en lengua escrita. Lectura de textos en alguna lengua románica poco conocida.
- Valoración de la adquisición de la competencia comunicativa en más de una lengua, e interés por efectuar intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas como fuente de enriquecimiento personal.
- Disposición por utilizar los conocimientos de lenguas, según el dominio diferente que se tenga, en contextos reales y funciones diversas: intercambios con personas o en búsquedas de información en cualquiera de los formatos posibles (audiovisual, Internet, material de consulta) especialmente en las búsquedas de información en cualquiera de las materias curriculares.
- Comparación e identificación de los parecidos y diferencias de los sistemas fonéticos y la prosodia de diferentes lenguas conocidas a partir de temas próximos a los intereses del alumnado mediante herramientas y apoyos adecuados.
- Concienciación que no hay ninguna lengua que sea inherentemente superior o inferior - independientemente del número de hablantes de cada una- y que todas están adaptadas a las necesidades de las personas que las hablan.
- Conocimiento y respeto para las personas que hablan una lengua o variedad lingüística diferente de la propia, y asimismo que tienen una cultura diferenciada, especialmente las del entorno más próximo, empezando por la clase, escuela, pueblo o barrio.
- Conocimiento y valoración de la cultura, historia, geografía, folclore, literatura y costumbres de los lugares de origen del alumnado recién llegado a las aulas.
- Concienciación de las propias actitudes ante las diferencias de lenguas y culturas y valoración de las variaciones lingüísticas y culturales.
- Percepción de las dificultades de comunicación con personas que hablan otras lenguas, especialmente con las del entorno más próximo, y plantear posibles soluciones verbales y no verbales por facilitar la comunicación.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. Uso de fórmulas de cortesía en los intercambios sociales.
- Actitud crítica ante de los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación y voluntad de superar los prejuicios.

## **5. Metodología, recursos y material:**

### **METODOLOGÍA**

- 1.- El proceso de enseñanza y aprendizaje debe fundamentarse en los **conocimientos previos de los alumnos**, para lo cual se realizarán algunas actividades de tanteo antes de iniciar cada una unidad didáctica.



- 2.- La mayoría de los conocimientos de lengua permite un **tratamiento recurrente** en el aula; hay, pues, que trabajarlos gradualmente, en distintos momentos y con diferente profundidad, para que el proceso de aprendizaje sea progresivo.
- 3.- La enseñanza de la lengua ha de **partir de lo general y simple** para llegar, paso a paso, a lo particular y complejo, avanzando cada vez hacia contenidos más rigurosos y diversificados.
- 4.- La lengua es la materia que ofrece mayor número de aspectos. Es, pues, necesario lograr una **organización articulada y flexible** de la asignatura, lo que sólo puede hacerse alrededor de un eje: el **texto**.
- 5.- Los contenidos deben presentarse **claramente estructurados y relacionados entre sí** y con los de otras áreas, para favorecer la adquisición y consolidación por parte del alumnado. Para ello, se utilizarán con frecuencia **esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.**
- 6.- Ha de emplearse una **metodología eminentemente activa**. Se alternará el **trabajo individual, en gran grupo y en pequeño grupo**, teniendo en cuenta las grandes ventajas que proporciona a esta edad la labor de equipo en actividades tales como debates, pequeños trabajos de investigación o de creación, juegos teatrales, interpretación contrastada de textos, acopio de léxico, corrección colectiva de redacciones y ejercicios, etc.
- 7.- Se **distribuirá convenientemente el tiempo** de clase para que los alumnos cambien varias veces de actividad, con el objeto de evitar su fatiga y estimular su atención e interés: preguntar la lección, corregir los ejercicios, explicar, practicar la lengua oral, realizar algunos ejercicios escritos, memorizar algún pequeño poema, etc.
- 9.- Se **informará repetidamente a cada alumno sobre su proceso de aprendizaje**, clarificando los objetivos no conseguidos y facilitándole la adopción de estrategias individuales que favorezcan su mejoría o recuperación.
- 10.- Debe fomentarse la participación del alumnado en todas aquellas **actividades complementarias de carácter voluntario** que favorezcan el desarrollo de los contenidos educativos de la materia: recitaciones, lecturas públicas, concursos literarios, asistencia a representaciones teatrales, etc.
- 12.- Se procurará **equilibrar el tratamiento de la lengua oral y la lengua escrita**, potenciando la primera mediante la exigencia de que los alumnos expliquen, resuman, definan, expongan, argumenten, repliquen, etc., siempre de palabra.
13. Lectura interiorizada y lectura expresiva diaria de textos obligatorios, complementarios y/o voluntarios

## RECURSOS Y MATERIALES

1. Las unidades didácticas, elaborados por el Departamento: Aula Z
2. Cuatro lecturas obligatorias:
  - a. **Lectura escalonada a lo largo del curso:** *Antología de textos teatrales, líricos, narrativos, audiovisuales, icónicos y periodísticos* elaborada por el Departamento.
  - b. **Una lectura obligatoria común** a todos los alumnos, proporcionada por el Dpto: *Héroes y villanos*
  - c. **Dos lecturas a elegir por el alumno** entre las veinte propuestas por el Dpto.



3. El cuaderno de clase de cada unidad, que deberá imprimir el alumno al inicio de la misma. En el caso de algún impedimento, el Centro facilitará las fotocopias pertinentes previo pago del coste.
4. Bolígrafos azul, negro y verde o colorado; lápiz y goma. En algunas unidades se utilizarán lápices de colores, hecho que se advertirá con antelación.
5. Otros materiales aportados por el profesor o los propios alumnos, como periódicos, revistas, vídeos, cintas grabadas, etc.

## **6. Mínimos para superar la materia:**

1. Producir mensajes sencillos con diferente intencionalidad de comunicación.
2. Conocer los elementos básicos de la comunicación, las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales
3. Expresarse oralmente y por escrito en forma **descriptiva, narrativa, dialogada, expositiva, argumentativa e instructiva**.
4. Utilizar una letra clara.
5. Leer en voz alta con pronunciación y entonación adecuadas.
6. Reconocer y comprender textos **descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos, instructivos y prescriptivos** tanto orales como escritos.
7. Elaborar un resumen de un texto.
8. Identificar las ideas principales de un texto.
9. Distinguir las distintas clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, determinantes, pronombres, conjunciones e interjecciones.
10. Reconocer las formas verbales.
11. Identificar la estructura sintáctica de las **oraciones simples y analizar sus complementos**
12. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de ortografía: separación de palabras, uso de las **mayúsculas, acentuación y puntuación**, así como **el uso de las principales grafías**
13. Distinguir los componentes básicos de la estructura de las palabras y reconocer distintos procedimientos para la formación de palabras: palabras primitivas y derivadas, y palabras simples y compuestas.
14. Conocer la realidad plurilingüe de España.
15. Reconocer algunas características básicas de la literatura: la métrica, los recursos literarios
16. Reconocer los distintos géneros literarios: dramático, narrativo y lírico.
17. Apreiciar en los textos propuestos en clase las partes del mismo, los personajes más importantes, los acontecimientos sobresalientes.

## **7. Recuperación de pendientes de cursos anteriores:**

El alumno que tenga pendiente la Lengua castellana y literatura de 1º de la ESO deberá:

- Realizar una serie de **actividades de refuerzo**, basadas en las capacidades y los contenidos mínimos. El número y el tipo de actividades estará personalizado.





- Realizar una prueba de recuperación, cuyo contenido será extraído de las actividades de refuerzo.

Consideraciones generales:

- Criterios de calificación:** 50% las actividades + 40% la prueba + 10% actitud
- Salvo casos excepcionales, la calificación máxima será de **SUFICIENTE**.
- Fecha de entrega de las actividades y realización de la prueba:** miércoles 3 de abril a las 15.30 h., en la sala de actos del IES.
- El Departamento de Lengua Castellana pondrá una serie de horas a disposición del alumno para resolver sus dudas, normalmente los miércoles a las 16.30 h.

Advertencias:

- Se convocará a los alumnos afectados a una **reunión informativa**, en la que se les explicará detalladamente esta información.
- En dicha reunión se les entregará por escrito toda la información facilitada.
- El alumnado deberá firmar una hoja de asistencia y acuse de recibo del material entregado.
- En caso de que un alumno no se presente a la reunión informativa, se comunicará al tutor/a personal y a los padres.

## 8. Salidas y actividades fuera del aula:

Fecha prevista	Lugar	Preu (€)	Hora inicio	Hora fin
		?	?	?

- A les activitats curriculars els alumnes sancionats també hi hauran d'assistir per considerar-se obligatòries.

## 9. Desarrollo y temporización:

UD	Nom	Horas previstas	Previsión inicio
1	1ª Lectura: <i>Antología</i>	15 m/sesión	2ª setiembre
2	La adecuación comunicativa	10	2ª setiembre
3	Algunas cosillas sobre la palabra	18	2ª octubre
4	2ª Lectura: <i>Héroes y villanos</i>	1+casa	2ª diciembre
5	Héroes y villanos	8	2ª diciembre
6	Sintagma nominal: un repasito y otras cosillas	12	3ª enero
7	3ª Lectura: a elegir	1+casa	1ª febrero
8	Textos cotidianos	9	3ª febrero
9	Sintagma verbal: un repasito aumentado	6	2ª marzo
10	4ª Lectura: a elegir	1+casa	2ª marzo
11	El texto descriptivo: el amor	6	3ª abril
12	5ª Lectura voluntaria	casa	
13	La oración	12	2ª mayo
14	Empieza el espectáculo dialogando	8	2ª junio



## 10. Anexos: Tratamiento de la diversidad en el mismo grupo-clase

DIFICULTADES	TIPOS DE ACTIVIDADES PARA SUPERARLAS
<b>Objetivos 1: Comprender discursos orales y escritos.</b>	
* Deficiente lectura mecánica.	* Leer en voz alta, con entonación y ritmo adecuados, los textos de extensión reducida que se recomiendan en cada unidad, o de otros similares.
* Deficiente lectura comprensiva.	* Leer en silencio y en voz alta esos textos breves, para expresar a continuación la idea principal que los vertebraba. * Realizar actividades previas a la lectura y durante la misma.
* Deficiente lectura expresiva.	* Leer en voz alta los textos poéticos y teatrales que se incluyen en el libro, con el ritmo, velocidad y entonación que mejor se ajuste al contenido.
* Mala pronunciación.	* Leer en voz alta textos ajenos y propios, y las poesías que se incluyen en cada unidad. * Realizar breves exposiciones orales sobre cualquier tema.
* Falta de vocabulario pasivo.	* Hacer ejercicios de léxico y semántica como los del libro, especialmente definiciones. * Realizar las actividades con el diccionario que se incluyen en todas las unidades.
<b>Objetivo 2: Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada. Objetivo 4: Utilizar la lengua oral de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones.</b>	
* Escaso dominio de la ortografía.	* Realizar actividades específicas sobre acentuación, puntuación o errores ortográficos. * Hacer ejercicios específicos de lectura, escritura y dictado para la fijación visual de las palabras que más suelen causar sus errores. * Llevar un registro personal de errores ortográficos.
* Desorden del discurso.	* Realizar breves exposiciones orales y escritas con esquemas previos. * Llevar un diario personal o de clase, para reflexionar sobre sus propios textos.
* Incapacidad para adecuar el registro lingüístico a la situación comunicativa.	* Pasar de la exposición oral a la escrita y viceversa, para reflexionar sobre sus diferencias esenciales. * Corregir, por inadecuadas, las expresiones vulgares y jergales. * Reprimir todo tipo de insultos, tacos y frases malsonantes.
* Dificultad para expresar pensamientos y sentimientos.	* Contar oralmente o por escrito historietas gráficas mudas. * Continuar los textos leídos, intentando imitar su estilo. * Explicar oralmente los textos literarios leídos y los recursos que contienen. * Proponer redacciones tanto sobre aspectos cotidianos de su vida, como de carácter introspectivo y personal. * Llevar un diario personal.
* Falta de entrenamiento en el uso del lenguaje corporal.	* Proponer actividades con lenguajes no verbales: gestual, mímico y plástico. * Recitar los poemas que contiene cada unidad. * Exigir posturas y actitudes correctas en clase.



* Falta de vocabulario activo.	* Sustituir vocablos comodín por términos más precisos. * Realizar actividades de léxico y semántica, en especial, sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, familias léxicas, campos semánticos y asociativos, etc.
* Uso desmedido de muletillas.	* Corregir el inicio y desarrollo de las conversaciones y exposiciones orales, para evitar el abuso de las muletillas y los silencios que cortan la fluidez del discurso. * Eliminar muletillas en sus textos escritos. * Trabajar los nexos textuales.
<b>Objetivo 3: Conocer la realidad plurilingüe de España.</b>	
* Desconocimiento de la realidad lingüística de España y desprecio hacia las otras lenguas.	* Debatir el origen, la evolución y la riqueza literaria de las diversas lenguas, para que sientan que forman parte del patrimonio cultural de todos los españoles. * Leer poemas o breves textos de cada lengua para que se familiaricen con ellas. * Manejar en clase un diccionario de las cuatro lenguas de España. * Aprovechar sus mismas experiencias (viajes, emigración de familiares, etc.) para desmontar sus prejuicios y favorecer la tolerancia lingüística.
<b>Objetivo 6: Utilizar la lengua para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.</b>	
* Escaso manejo de las fuentes de información.	* Elaborar sencillos trabajos de investigación, para que vayan acostumbrándose a la correcta utilización de las fuentes de información.
* Poco dominio de técnicas de trabajo intelectual.	* Utilizar continuamente las técnicas esenciales de aprendizaje: subrayado, esquemas, cuadros, resúmenes, títulos, etc.
* Desconocimiento del manejo de diccionarios y enciclopedias.	* Hojear diversos tipos de diccionarios y enciclopedias en la biblioteca del centro. * Realizar sencillos trabajos de investigación que requieran el uso de enciclopedias. * Realizar juegos con diccionarios y enciclopedias.
* Desconocimiento de la utilización de Internet.	* Visita al aula de informática para aprender a utilizar los ordenadores y navegar por la red.
<b>Objetivo 7: Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información.</b>	
* Exceso de horas de televisión y falta de criterios en la selección de programas.	* Responsabilizar a los padres para que limiten el uso indiscriminado del televisor. * Debatir sobre la programación, para que aprendan a juzgarla críticamente. * Proponer y valorar los entretenimientos alternativos: deporte, lectura, charla con las personas mayores...
* Escasa utilización de los medios de comunicación no visuales.	* Introducir la prensa en el aula con cualquier motivo. * Elaborar semanalmente periódicos murales y noticiarios radiofónicos y televisivos. * Elaborar una revista de aula. * Comentar en clase las noticias aparecidas en la prensa.



* Excesiva valoración de productos por su marca.	* Analizar críticamente los anuncios de las marcas más conocidas, para descubrir los resortes de que se vale la publicidad.
<b>Objetivo 8: Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.</b>	
* Escaso uso de la lectura con finalidad lúdica.	* Disponer en el aula de libros atractivos adecuados a su edad e intereses. * Explicar a sus compañeros y compañeras los libros que más les hayan gustado.
* Rechazo de las grandes obras de la literatura.	* Poner a su disposición colecciones y versiones adecuadas a su edad. * Seleccionar fragmentos apropiados a su edad, capacidades e intereses. * Fomentar la asistencia a representaciones teatrales y recitales, si los hubiere. * Incitarlos a ver alguna película de calidad en el televisor.
<b>Objetivo 9: Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre géneros, temas, y recursos estilísticos.</b>	
* Dificultad para distinguir los géneros literarios.	* Leer muestras de los diversos géneros para distinguir sus diferencias. * Trasladar textos de uno a otro género literario. * Visitar la biblioteca para comprobar la ordenación de los libros, según su género.
<b>Objetivo 10: Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario</b>	
* Rechazo de la literatura por las dificultades que entraña el lenguaje literario.	* Enmarcar las obras en su contexto histórico, para facilitar su comprensión. * Establecer continuas referencias a los problemas del hombre y la sociedad actual. * Incidir en los grandes temas presentes en todas las épocas: el amor, la angustia vital, el temor a la muerte, la justicia social, la guerra, etc.
* Desconocimiento de los escritores.	* Observar un callejero de la localidad para detectar las calles con nombres de escritores nacionales o locales.
<b>Objetivo 11: Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso.</b>	
* Ignorancia de la terminología lingüística esencial.	* Ir proporcionándoles un vocabulario de los términos lingüísticos esenciales, definidos con claridad y precisión.
* Aprendizaje memorístico de los conceptos gramaticales.	* Emplear un método inductivo, partiendo de realidades lingüísticas concretas, para llegar, por abstracción, a los conceptos.
* Rechazo de la asignatura de lengua, cuando la reducimos a pura gramática.	* No perder de vista el fin que persigue el estudio de la gramática: conocer los mecanismos de la lengua para mejorar su uso. * Tomar como modelos para la reflexión gramatical textos de los mismos alumnos. * Equilibrar el tiempo dedicado al uso de la lengua, la gramática, la literatura y la lectura.
<b>Objetivo 12: Evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</b>	



* Utilización inconsciente de expresiones lingüísticas de carácter machista y xenófobo.	* Reflexionar y debatir sobre esas expresiones cuando aparezcan. * Estimular el respeto a la manera de ser de cada cual, de acuerdo con su identidad, raza, religión, sexo, cultura. etc. * Organizar diálogos y debates sobre temas de actualidad en los que el contraste de opiniones se manifieste desde posiciones no dogmáticas.
* Falta de integración en el grupo.	* Dispensar un trato personalizado a quienes manifiestan un desarrollo lingüístico o personal que no corresponde a su edad.